REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL PAUJIL – CAQUETÁ
Calle 5 5-45 Centro
jprmpalpaujil@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Paujil, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO	:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO	:	18256408900120220006900
DEMANDANTE	:	ANA ZULENY PRIETO RIVERA
DEMANDADO	:	DUVAN ANDRÉS GUTIÉRREZ SAAVEDRA

Solicita la demandante se oficie al pagador del demandado a efectos de que la cuota alimentaria a favor de la menor alimentante sea consignada a la cuenta de ahorros del banco agrario No. 4-752-50-04470-2.

Aportada Certificación expedida por el banco agrario respecto de la titularidad de tal cuenta bancaria a nombre de la menor MARLY ZULENY GUTIERREZ PRIETO con TI. 1211963355, se hace procedente acceder a lo peticionado.

Por lo anterior se DISPONE:

D I S P O N E:

PRIMERO: OFÍCIAR al pagador de la clínica La Estancia de la ciudad de Popayán, para que, en lo sucesivo, consigne los descuentos ordenados por cuenta de este proceso a la cuenta de ahorros del banco agrario No. 4-752-50-04470-2, a nombre de la menor MARLY ZULENY GUTIERREZ PRIETO con TI. 1211963355.

CÚMPLASE

JORGE FRANCISCO LOVERA ARANDA
Juez

Firmado Por:

Jorge Francisco Lovera Aranda

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

El Paujil - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd11a5e4b2cf99e894bb0773edff51978f5eecc58ea68323005a839877387e30**

Documento generado en 23/02/2024 02:54:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica